



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El Modelo de Utilidad al que se concreta esta memoria -
descriptiva, trata de un dispositivo reflectante de especial
aplicación para bicicletas, que es de una gran simplicidad -
constructiva, fácil colocación y óptimo rendimiento funcio--
nal.

10 Es conocida la peligrosidad que actualmente representa
el circular en bicicleta por una carretera o un camino, espe-
cialmente de noche, dada la escasa visibilidad que tienen --
las luces de situación que poseen este tipo de máquinas, con
el consiguiente peligro que ello supone para el ciclista, --
que puede verse arrollado por cualquier vehículo que no haya
detectado con la suficiente claridad su presencia.

15 El dispositivo que es objeto de este Modelo de Utilidad
trata de remediar este grave peligro al crear para el ciclis-
ta en marcha unas mayores posibilidades de identificación, --
incorporando a la bicicleta unas eficaces señales luminosas,
situadas a uno y otro lado de la máquina, que permiten al --
automovilista detectar su presencia desde una larga distan--
cia, aún en noches de poca visibilidad.

20 Se trata esencialmente de una pieza de características
reflectantes, concebida y realizada a través de unas condi--
ciones específicas de forma, idóneas para permitir su acopla-
miento permanente a uno y otro lado del eje de cada rueda, -
con lo cual pueden establecerse cuatro nuevos puntos de lumi

./...



nosidad, claramente perceptibles, aumentándose así en unos -
amplios límites la seguridad en carretera de este tipo de ve-
hículos.

5 Al objeto de hacer más fácilmente comprensible la des-
cripción de este dispositivo, se acompaña a la memoria una ho-
ja de dibujos, en la que se ha representado un ejemplo de --
ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno,
por lo que podrán ser introducidas en el mismo modificacio-
nes de detalle en tanto no se altere ninguna de sus caracte-
10 rísticas esenciales.

En los dibujos:

La figura 1ª, es una vista en alzado del dispositivo re-
flectante, de acuerdo con las características de la inven-
ción.

15 La figura 2ª, muestra en sección transversal el propio
dispositivo representado en la figura anterior.

Haciendo referencia al ejemplo de ejecución representa-
do en los dibujos, el dispositivo objeto de esta solicitud -
está constituido por una pieza que adopta en su conjunto una
20 forma trapecial alargada, y que está formada por dos láminas
de plástico -1- y -2-, simétricamente iguales, unidas tangen-
cialmente entre sí de manera solidaria, a través de cual- --
quier medio adecuado, con interposición entre ambas de una -
capa de material reflectante -4-, conseguida así mismo por -
25 cualquier medio conveniente, para aumentar su potencia lumí-
nica.

./...



Cada una de las láminas -1- y -2- que forman el dispositivo, han sido dotadas en su cara interna, es decir, en las caras que establecen contacto al superponerse para constituir el conjunto, de un tallado especial -5-, en función del cual se constituyen una pluralidad de figuras prismáticas que determinan y facilitan el reflejo de la luz al proyectarse sobre ellas.

En la parte central del dispositivo la disposición de un orificio -3-, de diámetro adecuado, practicable por ambas caras -1- y -2- y utilizable para la adaptación del eje de la rueda donde se embute, estando provisto dicho orificio de un reborde anular reforzador, en previsión de posibles roturas.

Descrito suficientemente este dispositivo, sólo resta añadir que podrán introducirse en su realización modificaciones de detalle tales como cambio de forma, materia empleada, etc., y en general cuantas tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.



REIVINDICACIONES

5

1.- Dispositivo reflectante para bicicletas, caracterizado por adoptar una forma trapezoidal alargada, estando constituido por dos láminas simétricamente iguales, preferente de material plástico, unidas solidariamente en superposición, con interposición entre ambas de una capa de material reflectante.

10

2.- Dispositivo reflectante para bicicletas, según la reivindicación 1, caracterizado porque las dos láminas que forman el conjunto, han sido provistas en su cara interna, de un tallado especial que determina la constitución de una pluralidad de figuras prismáticas que determinan y facilitan el reflejo de la luz al proyectarse sobre las mismas.

15

3.- Dispositivo reflectante para bicicletas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por haber sido provisto en su zonas central de un orificio, reforzado por un reborde anular y comunicante por ambas caras, que es utilizable para acoplamiento del conjunto sobre uno de los lados del eje de la rueda.

20

4.- DISPOSITIVO REFLECTANTE PARA BICICLETAS.

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria Descriptiva y gráficamente en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanogra--

./...



fiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 21 MAY 1981

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES
P. P.

Vertical column of small, illegible characters or marks on the right side of the page.

Escalera variable
 Madrid: 2 MAY 1981
 JOSE LOPEZ CORTES
 P.P.

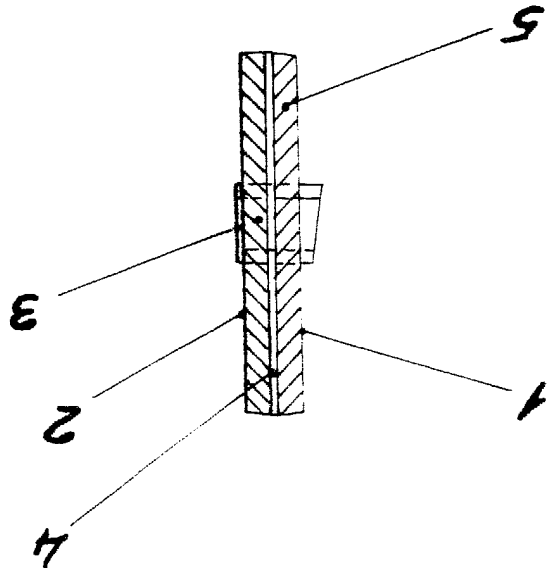


FIG. 2

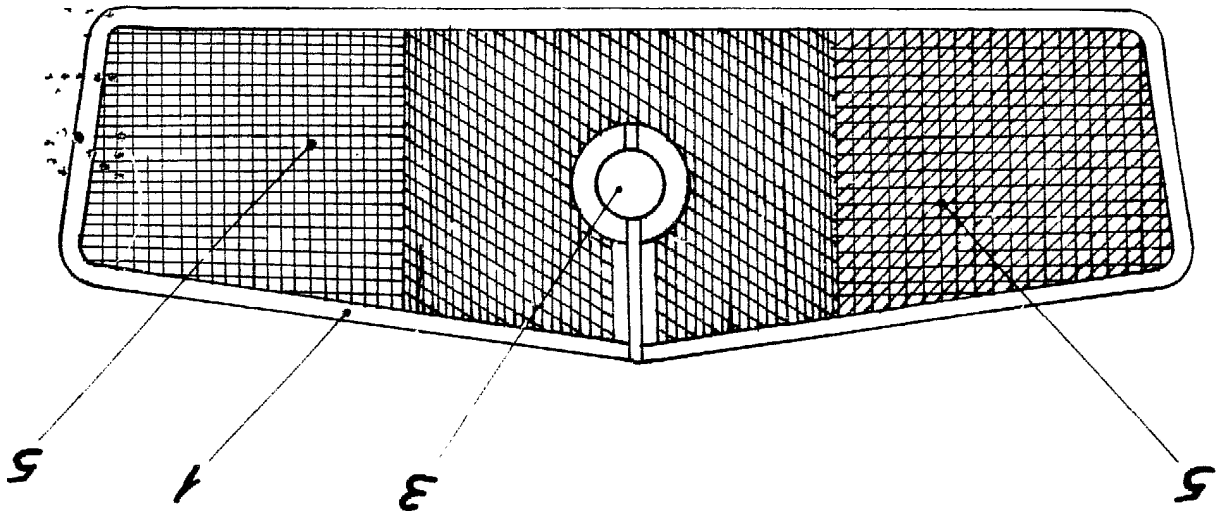


FIG. 1

